



Dirección de Apoyo a Estudiantes
Universidad de Sonora

La Universidad de Sonora

Dirección de Apoyo a Estudiantes

A través de la

Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización (SCMI)

CONVOCA

A los/las estudiantes de UNISON de la Licenciatura en Mercadotecnia y Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales a participar en el

PROGRAMA DE MOVILIDAD CON OPCIÓN A DOBLE TITULACIÓN EN WESTERN NEW MEXICO UNIVERSITY (WNMU), EN SILVER CITY, NUEVO MÉXICO

Semestre de inicio 2026-2

Con fundamento en el acuerdo general de colaboración entre Western New Mexico University y el Gobierno del Estado de Sonora, celebrado en el marco de la comisión Sonora/Nuevo México, el 24 de agosto de 2018 en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México; en los artículos 22, fracción IV, y 27, apartado B, Fracción II de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Sonora; 6º, fracción XXVI del reglamento interior de la Secretaría de Educación y Cultura, de conformidad a lo siguiente:

OBJETIVO

Fomentar la calidad académica y la movilidad internacional de los/las estudiantes sonorenses, además de fortalecer las relaciones entre Sonora y Nuevo México para trabajar conjuntamente en la implementación de programas que maximicen el desarrollo integral de la economía y la



sociedad propiciando la doble titulación de los/las estudiantes participando por ambas Universidades.

B A S E S

I. MODALIDAD

1. Western New Mexico University ofrece becas de colegiatura para los/las estudiantes del Estado de Sonora, que deseen participar en su Programa de Excelencia Académica.
2. Podrán participar los/las estudiantes de la Universidad de Sonora, siempre que cumplan con las bases de la presente convocatoria sean alumnos activos y regulares.
3. Adicionalmente, la Universidad de Sonora ofrecerá apoyo económico para manutención para los semestre (s) 2026-2 , 2027-1 y 2027-2 a diez (10) estudiantes que sean aceptados en WNMU (doble título y [el monto será el que se determina en los lineamientos de apoyos de movilidad.](#)
4. Se priorizará a los/las estudiantes de la Universidad de Sonora que opten por la doble titulación, de acuerdo con los convenios específicos establecidos entre WNMU y la Universidad de Sonora.
5. Para ser considerado en el Programa de Excelencia Académica de WNMU, los/las interesados deberán presentar su solicitud conforme a las bases y el procedimiento del apartado VI de la presente Convocatoria, ante la SCMI; quien previa revisión de las solicitudes, las enviará a consideración de WNMU, para la selección final de beneficiarios.
6. Los/las participantes interesados en recibir esta beca deberán solicitar su admisión a WNMU, enviar su documentación y haber sido aceptados como estudiantes internacionales antes del 29 de mayo del 2026.
7. WNMU establece que los/las estudiantes seleccionados para recibir una de estas becas de colegiatura (según lo estipulado en el numeral 1) deberán:
 - a) Cubrir, por el tiempo que dure la beca, los costos administrativos relativos a sus estudios.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Dirección de Apoyo a Estudiantes

Universidad de Sonora

- b) Alojarse en las residencias universitarias de WNMU, siendo responsables de cubrir los costos de alojamiento, alimentación, libros y materiales educativos, relativos a su programa académico.
 - c) Cubrir sus propios gastos de viaje, así como los requisitos para la obtención de visas y los gastos asociados con este proceso.
8. Esta convocatoria está abierta a los/las estudiantes de licenciatura de la Universidad de Sonora, sin distinción alguna por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, estado de salud, religión, opiniones o preferencias sexuales, siempre y cuando no cuenten con procesos disciplinarios abiertos en los que se haya determinado la comisión de faltas graves de responsabilidad del estudiante. En caso de tener un proceso disciplinario concluido, demostrar el cumplimiento de la sanción aplicada.
 9. El/la estudiante interesado en participar en esta convocatoria no podrá inscribirse, simultáneamente, en ninguna otra convocatoria de movilidad estudiantil ofrecida por la Universidad de Sonora o cualquier otra institución. Esta disposición tiene como propósito garantizar una adecuada asignación de recursos y oportunidades para todos los/las estudiantes. En caso de detectar doble participación, la candidatura será descalificada de manera automática.

II. OPCIÓN DOBLE TÍTULO

1. Licenciatura en Mercadotecnia en la Universidad de Sonora con [Marketing Degree en Western New México](#)
 2. Licenciatura en Mercadotecnia en la Universidad de Sonora [con Business Management Degree en Western New México](#)
 3. Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional en la Universidad de Sonora con [Business Management Degree en Western New México](#)
- Los convenios de doble titulación entre WNMU y UNISON permiten obtener título universitario por parte de WNMU y UNISON.
 - El programa académico tendrá una duración de tres (3) semestres. Para la obtención del título otorgado por WNMU, el/la estudiante deberá cursar y aprobar hasta un máximo de quince (15) materias del plan de estudios.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Dirección de Apoyo a Estudiantes

Universidad de Sonora

No obstante, en caso de que por causas atribuibles a la oferta académica de WNMU no se impartan la totalidad de las materias previstas, el/la estudiante podrá obtener el título universitario siempre que WNMU autorice su expedición con un número menor de asignaturas.

- Para la obtención del título UNISON) el/la estudiante deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por la Universidad de Sonora.

La acreditación de requisitos distintos a las asignaturas académicas (Inglés, Culturest, Servicio Social, Prácticas Profesionales, Examen CENEVAL, etc.) no corresponde al programa de Movilidad, sino a las áreas responsables de cada proceso.

El cumplimiento de dichos requisitos será responsabilidad exclusiva de el/la estudiante, quien deberá atenderlos directamente con las áreas responsables de cada proceso.

- La SCMI solo será responsable de acreditar las materias establecidas en los planes de trabajo por medio del sistema de movilidad estudiantil, siempre y cuando el/la estudiante cumpla con sus compromisos y obligaciones.

III. REQUISITOS

1. Ser sonorense o contar con 2 años de residencia familiar en el Estado
2. Cumplir con los requisitos de admisión de WNMU
3. Ser alumno regular
4. Tener un promedio global de la carrera igual o mayor a 85.
5. Tener cubiertas todas las materias de sexto semestre según el plan de estudios
6. Comprobante de nivel de inglés (TOEFL iBT \geq 79 o TOEFL ITP \geq 550 puntos, DUOLINGO \geq 100)



Dirección de Apoyo a Estudiantes

Universidad de Sonora

Completar el registro antes del **27 de marzo de 2026** a través del [portal de alumno UNISON](#) en la sección *Portal de Alumnos > Movilidad Estudiantil* para iniciar el proceso y subir la documentación establecida según apartado IV. Se recomienda consultar la [guía](#) para el registro en línea.

67

IV. DOCUMENTACIÓN

- Kárdex oficial actualizado.
- Carta intención personal con firma y fecha, redactada en español.
- Carta intención personal con firma y fecha, redactada en inglés.
- Carta de postulación con la firma correspondiente (descargar carta desde el sistema de movilidad).
- Identificación oficial.
- Credencial UNISON resellada.
- CURP.
- Pasaporte mexicano vigente (al menos 6 meses posteriores al fin de la estancia).
- Currículum Vitae.
- [Formato de responsabilidad.](#)
- Comprobante del dominio de inglés.
- Kárdex traducido al inglés, exclusivamente por el Buffet de Traducciones de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sonora (UNISON). WNMU no aceptará traducciones realizadas por otras instancias.
- Además, para completar la solicitud, es imprescindible obtener la aprobación del plan de trabajo a través del sistema por parte del Coordinador del Programa Educativo. Este plan incluye las materias que se cursarán en la universidad receptora y su equivalencia en UNISON.

F E C H A S

Las solicitudes podrán realizarse del **04 de marzo al 27 de marzo del 2026**, debiendo aplicar a la convocatoria y a la inscripción en WNMU simultáneamente. El otorgamiento de apoyos de UNISON depende de tener la carta de aceptación en WNMU.

NÚMERO DE BECAS

La Universidad de Sonora ofrecerá apoyos económicos, equivalentes al monto establecido para la categoría de movilidad internacional no hispanoparlante de un semestre, destinados exclusivamente para cubrir los gastos de manutención y la inscripción administrativa en WNMU, tal como se detalla en el Apartado I de la presente Convocatoria.

En caso de que los/las estudiantes elijan la modalidad de doble titulación, el apoyo de UNISON se concederá por un período de 3 semestres consecutivos, correspondiente a la duración del programa.

Durante su estancia, el/la estudiante deberá encargarse de realizar los trámites administrativos pertinentes en cada uno de los períodos de su estancia.

ETAPAS

- 1. REGISTRO EN LÍNEA** Cada aspirante deberá culminar satisfactoriamente su registro en el sistema de movilidad a través del Portal de Alumnos <https://alumnos.unison.mx>; subir toda la documentación solicitada y capturar su plan de trabajo. A su vez, los coordinadores de programa deberán autorizar las solicitudes y planes de trabajo al día de cierre de convocatoria.
- 2. ANÁLISIS INTERNO** de las solicitudes por parte de la SCMI.
- 3. APLICACIÓN EN WNMU.** Los/las participantes interesados en recibir esta beca deberán solicitar su admisión a WNMU y haber sido aceptados como estudiantes internacionales. Consulta la [guía para aplicación](#) y [documentación requerida](#). FECHA LÍMITE: 29 de mayo de 2026.
- 4. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS A APOYO ECONÓMICO.** Dependerá del número de participantes, desempeño académico y plan académico a desarrollar.
- 5. NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIONES .** Se notificará a los estudiantes una vez que se reciban las cartas de aceptación por parte de la universidad, entendiendo que los tiempos de respuesta podrán variar entre sí.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Dirección de Apoyo a Estudiantes

Universidad de Sonora

SEGURO INTERNACIONAL Y TRÁMITES MIGRATORIOS. Los estudiantes seleccionados deberán realizar los trámites migratorios y adquisición de seguro médico internacional según las disposiciones y requisitos del país e institución receptora antes de iniciar su viaje.

IMPORTANTE: Registrar a tiempo y subir los documentos necesarios al sistema de movilidad estudiantil en cada periodo cursado en la WNMU. Esto ayudará a que se acrediten las materias y a que se reciba el apoyo económico correspondiente. Se puede encontrar una guía para el registro [aquí](#).

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será evaluada por Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización y posteriormente informada al Consejo Institucional de Movilidad.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el 04 de marzo del 2026 con fecha límite el 27 de marzo del 2026.

Para más información:

Lic. Melany Sofía Soto García

melany.soto@unison.mx, movilidad.internacional@unison.mx

Tel: (662) 2592266

Coordinadora de Movilidad Internacional

CALENDARIO DE PLÁTICAS INFORMATIVAS

Para más información, se llevarán a cabo pláticas informativas sobre la presente convocatoria de manera virtual. Estas pláticas están calendarizadas según la siguiente programación:

<https://movilidad.unison.mx/calendarioreuniones/>



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Dirección de Apoyo a Estudiantes

Universidad de Sonora

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Jessica Yvette Coronado Verdugo
Directora

Ing. Marisol Delgado Torres
Subdirectora de Cooperación, Movilidad e Internacionalización

Documentos de apoyo

[Manual para la aplicación al programa](#)

[WNMU Presentación completa de la Convocatoria](#)